

## **ACTA NUMERO 36-2009**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DIA JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 2009**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller María Estuardo Guerra Valle, Vocal Cuarto; Bachiller Berta Alejandra Morales Mérida, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

**Ausente con excusa:** Licenciada Lilita Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo.

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 36-2009**

El Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 36-2009
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 35-2009
- 3º. Informaciones
- 4º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 5º. Nombramientos
  - 5.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
- 6º. Solicitudes de estudiantes
- 7º. Asuntos Académicos
  - 7.1 Nombramiento de los Jurados de los Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra I y II.
  - 7.2 Solicitud de aprobación del Curso de Actualización a nivel de Postgrado “Gestión de la Calidad y Buenas Prácticas de Laboratorio”
  - 7.3 Seguimiento a solicitud de otorgamiento de Título Académico Post Mortem a Eduardo López Palencia.
  - 7.4 Solicitud de aval para resultados de la segunda oportunidad de pruebas específicas.
  - 7.5 Nombramiento de miembros estudiantiles ante el Jurado de los Concursos de Oposición de Profesores Titulares de la Escuela de Química.
- 8º. Asuntos Administrativos
  - 8.1 Informe de Auditoria A-849-2009/224CP con relación a Auditoria practicada a la Farmacia Universitaria.
  - 8.2 Solicitud de aval de lo actuado por la Comisión de Cotización de la

Facultad con relación al evento NOG 865591.

## **SEGUNDO**

### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 35-2009**

**2.1** Junta Directiva dio por recibida el Acta Número 35-2009 y **acuerda** aprobarla.

## **TERCERO**

### **INFORMACIONES**

**3.1 De Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.**

**3.1.1** Informa que el día miércoles 14 de octubre asistió a la inauguración de la IV Conferencia de Latinoamericana de Mujeres Científicas, actividad que contó con la participación del Vicepresidente de la República, Dra. Rigoberta Menchú, Dra. Rosa María Amaya y Dra. Amarillis Saravia Gómez, como Coordinadora del evento. Asimismo, que la lección inaugural la impartió la Licda. Ana de Molina, ex Ministra de Educación.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.2** Informa que el día miércoles 14 de octubre participó en una entrevista en el Programa de Noticias "a las 8:45" del Canal Antigua. Dicha entrevista fue con relación a las áreas protegidas universitarias. También entrevistaron a una funcionaria del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.3** Informa que el día viernes 16 de octubre asistirá a una reunión en AGEXPORT, en donde se llevará a cabo la presentación de necesidades en recurso humano en ciencia y tecnología por parte de dicha asociación.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.4** Informa que en sesión del Consejo Superior Universitario del día 14 de octubre, se trató la solicitud de Junta Directiva de la Facultad, con relación al cambio de fecha para la elección de planilla estudiantil que conformará el cuerpo electoral para la elección de Decano de la Facultad. Informa que no estuvo presente debido a que participó en la inauguración de la IV Conferencia Latinoamericana de Mujeres Científicas, sin embargo, los demás representantes de la Facultad ante el Consejo Superior Universitario, le informaron que dicho Organismo luego de discutir sobre la solicitud planteada, por decisión unánime, acordó no autorizar el cambio de fecha solicitado, por lo que se mantiene vigente la fecha convocada por Junta Directiva de la Facultad para realizar dicha elección.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.5** Informa que el Consejo Superior Universitario para darle seguimiento a la Elección de Vocales I y II de las Juntas Directivas de las Facultades, se agendó para la sesión del 28 de octubre.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2 Informaciones Generales**

**3.2.1** Se conoce oficio DT.73.10.2009 de fecha 04 de octubre de 2009, suscrito por las Licenciadas Magda Hernández de Baldetti, Fabiola Prado de Micheo, Myté Donis de Recinos, María del Carmen Samayoa y Carolina Guzmán Quilo, del Departamento de Toxicología de esta Facultad, por medio del cual presentan el informe correspondiente a su participación en el Simposio Internacional de Toxicología, Congreso Sub-Regional de Toxicología y III Reunión de Centros de Información Toxicológica de Centroamérica, actividades llevadas a cabo en la ciudad de Panamá del 25 al 29 de septiembre del presente año.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.2** Se conoce oficio REF.DEN.109.10.09 de fecha 06 de octubre de 2009, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, M.Sc., Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual informa que en reunión de la Comisión de Trabajo Terminal de dicha Escuela, se acordó que las opciones de graduación para el año 2010, serán: Postgrado, Tesis, EPS en Nutrición Clínica o en Industria Alimentaria y EPE en Nutrición Clínica o Industria Alimentaria.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.3** Se conoce informe presentado por los Licenciados Oswaldo Efraín Martínez Rojas y Mario Manuel Rodas Morán, Profesores de la Escuela de Química, con relación a su participación en la XIV Olimpiada Iberoamericana de Química, llevada a cabo del 04 al 11 de octubre del presente año, en la ciudad de La Habana, Cuba.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.3 De Lic. Luís Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero.**

**3.3.1** Informa que la empresa que ganó la licitación para la construcción del parqueo y remodelaciones en la Facultad, renunció de continuar con dicha gestión, aduciendo que la Universidad de San Carlos, no pagó un adelanto solicitado, por dicha situación se han atrasado los trabajos.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.3.2** Informa que con relación al Informe 32, en la última sesión sostenida por la comisión correspondiente, se informó que en Guatemala primero se debe cumplir con la Norma 75 relacionada con Buenas Prácticas de Manufactura, antes de cumplir con la capacitación y con la implementación del Informe 32. Asimismo, que en las capacitaciones participarán las Licenciadas Ayleen Evelyn Santizo Juárez, Julia Amparo García Bolaños y Lucrecia Martínez de Haas, profesoras titulares de la Escuela de Química Farmacéutica.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**CUARTO**

**AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS**

**4.1** Se conoce oficio REF.DEN.108.10.09 de fecha 05 de octubre de 2009, suscrito

por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, M.Sc., Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q.3,000.00 correspondientes al renglón 262 "Combustibles y Lubricantes" del presupuesto de dicha Escuela, para ser distribuido de la siguiente manera: para la Licda. Julieta Salazar de Ariza, Q.1,000.00; Licda. Lilliam Barrantes, Q.500.00; Licda. Karla Cordón, Q.400.00; Licda. María Isabel Orellana, Q.400.00 y Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Q.700.00; para cubrir en parte la supervisión de la práctica integrada del mes de julio a noviembre de 2009.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.3,000.00 correspondientes al renglón 262 "Combustibles y Lubricantes" del presupuesto de dicha Escuela, para ser distribuido de la siguiente manera: para la Licda. Julieta Salazar de Ariza, Q.1,000.00; Licda. Lilliam Barrantes, Q.500.00; Licda. Karla Cordón, Q.400.00; Licda. María Isabel Orellana, Q.400.00 y Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Q.700.00; para cubrir en parte la supervisión de la práctica integrada del mes de julio a noviembre de 2009.

**4.2** Se conoce oficio de fecha 14 de octubre de 2009, suscrito por la Licda. Patricia Landaverde González, Profesora Interina de la Facultad, en donde según lo expuesto, informa que ya no utilizó la ayuda económica concedida para el viaje a México programado para el 06 de octubre, sin embargo solicita que dicha ayuda se le traslade para participar en la Reunión de la Iniciativa Internacional del Barcoding of Life, como delegada de la Universidad de San Carlos de Guatemala, actividad que se realizará en la ciudad de México en la Academia Mexicana de Ciencias y en el Instituto de Biología, del 07 al 13 de noviembre del presente año.

**Junta Directiva acuerda:**

**4.2.1** No acceder a lo solicitado por la Licda. Patricia Landaverde González, Profesora de la Escuela de Biología.

**4.2.2** Dejar sin efecto el Inciso 5.4 del Punto Quinto del Acta No. 30-2009 de su sesión celebrada el 03 de septiembre de 2009.

## **QUINTO**

### **NOMBRAMIENTOS**

#### **5.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas, **acuerda**, nombrar a:

**5.1.1 LICDA. ROSA PATRICIA NAVAS NÁJERA**, para laborar en la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,236.00, durante el período comprendido del 05 de octubre al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para continuar el proceso de acreditación de la Unidad de Análisis

Instrumental, realizar análisis químico de muestras diversas y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 119. Se nombra a la Licenciada Navas Nájera debido a creación por reprogramación por licencia de Licda. Silvia Echeverría Barillas.

## **SEXTO**

### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**6.1 Junta Directiva** tomando en cuenta las diferentes solicitudes de estudiantes para asignación extemporánea de cursos para el presente semestre **acuerda**, autorizar a Iván Estuardo Roche, carné, 200618675, Química Biológica; Lucy Gómez Orellana, carné, 200610145 Química Biológica y Pamela Toralla, carné 200710623, Nutrición, asignación extemporánea de cursos para el presente semestre.

**6.2** Se conoce providencia CEDE.252.10.09 de fecha 14 de octubre de 2009, suscrita por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico, por medio de la cual traslada la solicitud planteada por la estudiante María de los Ángeles Lima Ibarra, carné 200718066 de la carrera de Biología, para autorización de la asignación extraordinaria del curso de Matemática III y Bioestadística I.

**Junta Directiva** con base en los Artículo 26 y 32 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en donde se hace referencia a la “aprobación” de los prerrequisitos correspondientes y tomando en cuenta que la estudiante Lima Ibarra “aprobó” el curso de Matemática II con fecha 15 de julio de 2008, **acuerda:**

**6.2.1** Autorizar a la estudiante María de los Ángeles Lima Ibarra, carné 200718066 de la carrera de Biología, la asignación extraordinaria del curso de Matemática III del primer semestre del presente año, así como del curso de Bioestadística I del segundo semestre del presente año.

**6.2.2** Encomendar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, para que gire las instrucciones a donde corresponda, de tal manera que para asignar cursos a estudiantes que tienen pendiente el trámite administrativo de una equivalencia (para cursos aprobados en otras Unidades Académicas y que tradicionalmente son equivalentes en las diferentes carreras de esta Facultad), se solicite al estudiante el certificado original de cursos aprobados de la Unidad Académica correspondiente, así como una copia de la hoja de solicitud del trámite de equivalencia ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos, para que se realice una asignación temporal con validez no mayor a un semestre, la cual tendrá validez hasta que se complete el trámite administrativo de la equivalencia.

## **SÉPTIMO**

### **ASUNTOS ACADÉMICOS**

**7.1 Nombramiento de los Jurados de los Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra I y II .**

**Junta Directiva** tomando en cuenta las propuestas presentadas por los Directores de Escuelas y/o Programas, **acuerda**, nombrar a los siguientes profesores como miembros de los Jurados de los Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra I y II para el presente semestre:

**7.1.1 ESCUELA DE QUÍMICA**

Licda. Flor de María Lara García  
Lic. Rodolfo Marinelli Orozco Chilel  
Lic. Félix Ricardo Véliz Fuentes

**7.1.2 ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA**

Dr. Roberto Enrique Flores Arzú  
Dra. Ingrid Patricia Saravia Otten  
M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán

**7.1.3 ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA**

Licda. Lucrecia Margaria Peralta Azmitia de Madriz  
Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase  
Licda. Irma Lucía Arriaga Tórtola

**7.1.4 ESCUELA DE BIOLOGÍA**

M.Sc. Enio Boanerges Cano Dávila  
M.Sc. Carlos Alberto Salazar Arias  
Lic. Mario Arturo Cifuentes Gil

**7.1.5 ESCUELA DE NUTRICIÓN**

Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza  
Licda. María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos  
Dra. Gilda Rebeca Gomar Donis

**7.1.6 ÁREA FÍSICO-MATEMÁTICA**

Ing. Luis Manfredo Reyes Chávez  
Ing. Ronal Noé Gálvez García  
Ing. Waldemar Nufio Reyes

**7.1.7 PROGRAMA DE EDC**

Licda. Mildred Eugenia Alquijay Pacheco de Posadas  
Licda. Irma Josefina Juárez Mencos  
Licda. María Isabel Urréjola Polanco de Muñoz

**7.2 Solicitud de aprobación del Curso de Actualización a nivel de Postgrado “Gestión de la Calidad y Buenas Prácticas de Laboratorio”**

Se conoce oficio Ref.Postgrado 215.10.09, de fecha 07 de octubre de 2009, suscrito por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, en donde según lo expuesto, solicita aprobación de la realización del Curso

de Actualización a nivel de Postgrado “Gestión de la Calidad y Buenas Prácticas de Laboratorio” con modalidad a Distancia. Informa que dicha solicitud fue presentada por la Dra. Ana Leticia de Maselli, Presidenta de la Confederación Latinoamericana de Bioquímica Clínica –COLABIOCLI-. Asimismo informa que el contenido programático del mismo comprende 11 módulos de 32 horas de inmersión cada uno, para un total de 352 horas, que equivalen a un total de 11 créditos (estimados según el rango de 32 horas prácticas = 1 crédito).

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Anne Mrie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado y como una forma de fortalecer la capacitación y actualización profesional en el área de gestión de la calidad de laboratorios clínicos, **acuerda:**

**7.2.1** Autorizar la realización del Curso de Actualización a nivel de Postgrado “Gestión de la Calidad y Buenas Prácticas de Laboratorio” con modalidad a Distancia, curso que se conformará con 11 módulos de 32 horas de inmersión cada uno, para un total de 352 horas, que equivalen a un total de 11 créditos (estimados según el rango de 32 horas prácticas = 1 crédito).

**7.2.2** Nombrar a la Licda. Anne Mrie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, como Coordinadora del Curso de Actualización a nivel de Postgrado “Gestión de la Calidad y Buenas Prácticas de Laboratorio” con modalidad a Distancia.

### **7.3 Seguimiento a solicitud de otorgamiento de Título Académico Post Mortem a Eduardo López Palencia**

**a)** Se conoce oficio con fecha 26 de agosto de 2009 y recibido el 03 de septiembre del mismo año, suscrito por Albi Irene Barrientos, Presidenta y Edwin Roberto Sequén López, Vocal III de la Asociación Redes 89, organización política, en donde según lo expuesto, solicitan que se le pueda extender el título de Químico Biólogo en el grado académico de Licenciado Post Mortem a Eduardo López Palencia.

**b)** Se conoce Opinión DAJ No.008-2009 suscrito por la Licda. Silvia Araceli González Cano, Asesora de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el visto bueno de la Licda. Rosa María Ramírez Soto, Directora de dicha Dependencia, en donde según lo expuesto, se opina, literalmente: “La Dirección de Asuntos Jurídicos, al haber estudiado la petición planteada y consultada las disposiciones legales que orientan a determinar la procedencia o no de la misma, Opina que no es procedente extender el título universitario solicitado, en virtud de que no tendría ninguna trascendencia jurídica, porque el uso de dicho distintivo es a título personal, pues “la personalidad civil comienza con el nacimiento y termina con la muerte;...” así lo establece el artículo uno (1) del Código Civil; de igual manera la doctrina indica que, es muerte natural, la cesación de la vida por cualquier causa o medio, y es un hecho generador de efector jurídicos positivos o adquisitivos y

negativos o extintivos. En el caso que nos ocupa la expedición del título universitario solicitado no tendría ningún efecto jurídico positivo o adquisitivo; en virtud que, como lo indica el diccionario de la Real Academia Española, el Título es un testimonio o instrumento dado para ejercer un empleo, dignidad o profesión”.

**Junta Directiva acuerda**, dispensar resolución para próxima sesión.

**7.4 Solicitud de aval para resultados de la segunda oportunidad de pruebas específicas.**

Se conoce oficio Ref.CEDE.331.10.09 de fecha 14 de octubre de 2009, suscrito por la Licda. Norma Pedroza, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CECE-, en donde según lo expuesto, solicita aval para los resultados obtenidos en la segunda oportunidad de pruebas específicas para ingresar a esta Unidad Académica en el año 2010.

**Junta Directiva acuerda**, avalar los resultados obtenidos en la segunda oportunidad de prueba específica Psicométrica (TAD) y prueba específica de Ciencias Naturales y Exactas, por los estudiantes que desean ingresar a esta Unidad académica en el año 2010.

**7.5 Nombramiento de miembros estudiantiles ante el Jurado de los Concursos de Oposición de Profesores Titulares de la Escuela de Química.**

**Junta Directiva** tomando en cuenta que no se presentó ninguna planilla para la Elección de Miembros Estudiantiles para el Jurado de los Concursos de Oposición de Profesores Titulares de la Escuela de Química de esta Facultad, convocada para el presente semestre, y en la propuesta presentada por la Organización de Estudiantes de Química –OEQ-, **acuerda**, nombrar a los estudiantes José Roy Morales Coronado, Alvaro Javier García López y Jorge Luís Samayoa Toledo, como miembros titulares, y a la estudiante Karen Aguilar Molina, como miembro suplente, del Jurado de los Concursos de Oposición de Profesores Titulares de la Escuela de Química, con vigencia a partir de la presente fecha y por un período de dos años.

**OCTAVO**

**ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

**8.1 Informe de Auditoria A-849-2009/224CP con relación a Auditoria practicada a la Farmacia Universitaria.**

Se conoce oficio A-849-2009/224 CP de fecha 09 de octubre de 2009 y recibido el 13 del mismo mes, suscrito por Karin Godoy de Pivaral, Auxiliar de Auditoria, Lic. Jorge Wotzbely Motta Girón, Coordinador Área de Campo y Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General, en relación a la documentación presentada por la Licda. Dora Marina Escobar Horney, Jefa de la Farmacia Universitaria, como desvanecimiento a los señalamientos de Auditoria Interna contenidos en el Informe A-635-2007/070CP del 26 de julio de 2007 y Referencia A-013-2008/002CP del 17 de enero de 2008. En donde se informa literalmente: “Del análisis de la documentación que presentó la Licenciada

Escobar Horney, se determinó que las cuatro (04) Observaciones del Informe indicado, fueron Desvanecidas en su totalidad. Auditoria Interna da por finalizado el seguimiento a este informe, por haber cumplido con el desvanecimiento total de las observaciones indicadas. No obstante lo anterior, se requiera a la Licenciada Escobar Horney, de seguimiento a las acciones tomadas y evitar señalamientos reiterativos.”

**Junta Directiva** con base en el Informe de Auditoria A-849-2009/224 CP, **acuerda**, instruir a la Licda. Dora Marina Escobar Horney, Jefa de la Farmacia Universitaria, para que le de seguimiento a las acciones tomadas en relación al desvanecimiento de los señalamientos de Auditoria Interna contenidos en el Informe A-635-2007/070CP del 26 de julio de 2007 y Referencia A-013-2008/002CP del 17 de enero de 2008.

**8.2 Solicitud de aval de lo actuado por la Comisión de Cotización de la Facultad en relación al evento NOG 865591.**

Se conoce oficio REF.IIQB.172.09.2009 de fecha 14 de octubre de 2009, suscrito por el Dr. Jorge Luís De León, Coordinador de la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual solicita aval de lo actuado por dicha Comisión, relacionada con el evento NOG 865591 correspondiente a la compra de 25 microscopios para el Departamento de Microbiología de esta Facultad. Las empresas oferentes fueron Importadora de Equipo de Precisión, S.A., Merck, S.A., Innovaciones Médicas, Kron Científica e Industrial, S.A., Dilab, S.A., Labtronic, S.A., Analítica Química Internacional, S.A., Ingeniería de Servicios Analíticos, S.A. y Jaeger, S.A. Adjudicándose la compra a la empresa Jaeger, S.A.

**Junta Directiva acuerda**, avalar lo actuado por la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con relación al evento NOG 865591 correspondiente a la compra de 25 microscopios para el Departamento de Microbiología de esta Facultad. Las empresas oferentes fueron Importadora de Equipo de Precisión, S.A., Merck, S.A., Innovaciones Médicas, Kron Científica e Industrial, S.A., Dilab, S.A., Labtronic, S.A., Analítica Química Internacional, S.A., Ingeniería de Servicios Analíticos, S.A. y Jaeger, S.A. Adjudicándose la compra a la empresa Jaeger, S.A.

**CIERRE DE SESION: 15:00 HORAS**

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO**  
**SECRETARIO**